



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0041084/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Política Macroeconómica Argentina;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD Nº 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a la Profesora Dra. María Cecilia Gáneme del Departamento de Economía y Finanzas, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Política Macroeconómica Argentina, correspondientes a los turnos de julio-agosto y setiembre del año 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO Nº 30  
MA